

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 455/96.

Notificado a: Abril de Restaurac.

Ultimo domicilio: Urbaniz. Las Terrazas, s/n (La Herradura).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1069/95.

Notificado a: Mota Rodríguez Natalio.

Ultimo domicilio: P. Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso,

proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 803/95.

Notificado a: Sánchez Rubiño, Manuel.

Ultimo domicilio: Mercado Municipal (Vélez Benau-dalla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 832/95.

Notificado a: González Jiménez, J.A.

Ultimo domicilio: Playa Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1119/95.

Notificado a: Quirós Rodríguez, J.M.

Ultimo domicilio: Avda. Europa (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1153/95.

Notificado a: Unión de Supermerc. Costa.

Ultimo domicilio: Rambla del Espinar, s/n (La Herradura).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 94/96.

Notificado a: Muñoz Amador, Jaime.

Ultimo domicilio: C/ Era Empedrada, 9 (Fuente Vaqueros).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pareja, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14.11.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor R.P.N., con número de expediente: 29/0538/95.

Málaga, 14 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de Resolución a don Félix Jiménez Gallardo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14.11.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor M.C.J.P., con número de expediente: 29/0564/95.

Málaga, 14 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Manuel Saldaña Méndez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 15.11.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor A.S.R., con número de expediente: 29/0533/95.

Málaga, 15 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 17 de octubre de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Cecilia Carriedo Gómez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R/N C.G., expediente núm. 29/0681/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 15.10.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima

de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 17 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN (JAEN)

EDICTO. (PP. 3946/96).

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 del presente mes, entre otros, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, de iniciativa municipal.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, conforme a lo preceptuado en el art. 116.a) del RDL 1/1992, de 26 de junio.

Guarromán, 19 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Santiago Villar Corral.

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3825/96).

Don Francisco José Navarro Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Valencina de la Concepción (Sevilla),

Hace saber: Que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 29 de octubre de 1996, por unanimidad de los señores asistentes, que configura la mayoría legal exigida para la adopción de esta clase de acuerdos, se acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobar definitivamente la Unidad de Actuación «Prado Bajo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencina de la Concepción, 6 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Francisco José Navarro Gómez.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO

ANUNCIO de bases.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996, ha aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo de 1996, con arreglo a las siguientes BASES:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO

1.- NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA A CUBRIR Y SISTEMA SELECTIVO ELEGIIDO.-

1.1) El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad mediante el sistema de Concurso-Oposición con Promoción Interna, de una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 42/94; dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.